



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 12 de Dic. de 1984

Número 115

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO, ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca, Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 284/73-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO" Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por Oficio 04768 de fecha 29 de agosto de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO", Municipio de Ixtlahuaca, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de agosto de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 20 de agosto de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de Derechos Agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 22 de octubre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.— Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 5 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 12 de Dic. de 1984 | No. 115

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado **SAN FRANCISCO**, ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 7143, 7144, 7145, 7146, 7147, 7149, 7150, 7172, 7173, 7153, 7154, 7167, 7161, 7162, 7163, 7164, 7160, 7157 y 7152.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 7151, 6990, 7041, 7158, 7159 y 7175.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente: y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 20 de agosto de 1984, el acta de desavecinidad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 20 de agosto de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Tomás Flores; 2.—Delfino Mena; 3.—Silviano Gómez; 4.—Guadalupe Mejía; 5.—Cesareo Gómez; 6.—Gabino Miramar; 7.—Pablo Aguilar y 8.—Marciano Miramar, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios suce-

sorios a los CC. 1.—Guadalupe Flores; 2.—Santos Flores; 3.—Juan Mena; 4.—Martina Mejía; 5.—Guadalupe Gómez; 6.—Ignacia López; 7.—Martina Mejía; 8.—Eugenia López; 9.—Yolanda Miramar; 10.—Gertrudis González; 11.—Wulfrano Mateo; 12.—Quirino Mateo; 13.—Eladio Miramar; 14.—Felisa Miramar y 15.—Carmen Miramar, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 0373087, 0373090, 0373100, 0373101, 0373102, 0373107, 0373116 y 0373117.....

SEGUNDO. Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—Marcos Flores; 2.—Darío Mena; 3.—León Gómez; 4.—Mauro Martínez; 5.—Juan Gómez Mateo; 6.—Mario Miramar; 7.—Silviano Flores Mateo y 8.—Humberto Miramar, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, Toluca, Estado de México, a los 31 días del mes de octubre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE DE JESUS CASTILLO SALAZAR, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 1698/84 respecto de un Inmueble denominado "Zacualtitla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 14.50 metros, linda con Calle; SUR: 15.10 metros, linda Hermilo Soberanes; AL ORIENTE: 10.30 metros, linda con Hermilo Soberanes; AL PONIENTE: 9.60 metros, linda con Luis Manuel Castillo S.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario, **P.D. Miguel Rosales Morales.**—Rúbrica.

7143.—12, 27 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FROILAN TEPENIGUAPAN MIRANDA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., con Residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum sobre un terreno ubicado en la calle Zacualtitla sin número en la Colonia Carlos Hank González, Municipio de Ecatepec, Méx., con Sup. de 145.00 M2. y NORTE: 9.80 metros, con Pantaleón Ruiz; SUR: en 10.20 metros, con calle Zacualtitla; AL ORIENTE: en 14.50 metros, con Filemón Sánchez; AL PONIENTE: en 14.50 metros, con Pedro Salinas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación que se edita en esta Ciudad, expediente No. 1149/84.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Lázaro Sánchez Contreras.**—Rúbrica.

7144. 12, 17 y 20 Dic.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LUIS MANUEL CASTILLO SALAZAR, promueve en el expediente número 1699/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Zacualtitla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.90 metros, con Calle; AL SUR: 16.50 metros, con Hermilo Soberanes; AL ORIENTE: 9.60 metros, con José de Jesús Castillo S.; y AL PONIENTE: 8.90 metros, con Calle.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y uno de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, **P.D. Isidro Maldonado Rodea.**—Rúbrica.

7145.—12, 27 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANILA-ECATEPEC

E D I C T O

PEDRO ISIDRO REYES LOPEZ, promueve en el expediente número 1697/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Tepesisintla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 127.68 M2. Ciento Veintiseis Metros Sesenta y Ocho Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con Hermanos Sayzar; AL SUR: 8.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: 15.20 metros, con Privada; y AL PONIENTE: 15.20 metros, con Hermanos Sayzar.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y uno de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7146.—12, 27 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANILA-ECATEPEC

E D I C T O

GLORIA PEREZ DE VARGAS, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, en el expediente número 1634/84, respecto del inmueble denominado "Tepeolulco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.50 metros, con Propiedad Privada; AL SUR: 21.40 metros, con Avenida Xalostoc; AL PONIENTE: 19.70 metros, con Sebastián Rojas; y AL PONIENTE: 18.50 metros, con Aurelio Torres, con una Superficie de 401.00 M2. Cuatrocientos un metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintiseis de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

7147.—12, 17 y 20 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑORA MARIA CECILIA SAÑUDO.

El señor ANTONIO ESTRADA MONTES DE OCA, la demanda en el Expediente número 595/984, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, Méx., P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

7149.—12, 24 Dic. y 7 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR GILDARDO CONTRERAS ITURBE.

La señora PATRICIA NATALIA CHAVEZ TAPIA, lo demanda en el Expediente número 488/984, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

7150.—12, 24 Dic. y 7 Enero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANILA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1733/1984-1

VICTOR JARILLO MARTINEZ Y HECTOR CONTRERAS MAZA, apoderados legales del señor LUIS FRANCHELLO CEMENASCO, personalidad que tienen debidamente acreditada en autos, promueven en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del inmueble denominado "SE APARTA EL AGUA", ubicado en Ignacio Allende, Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: con Lucrecia Gutiérrez Viuda de Emba, en varios tramos; primer tramo 18.923 metros, segundo tramo 10.506 metros tercer tramo 15.371 metros; cuarto tramo 11.12 metros; quinto tramo 9.176 metros; AL SUR: con el señor Angel Gutiérrez Nava, en 68.260 metros; AL ORIENTE: en dos tramos con el Camino Viejo a Huixquilucan y al Río, primer tramo 28.284 metros; segundo tramo 26.667 metros; AL PONIENTE: colinda con Carretera a Huixquilucan en tres tramos, primer tramo 12.171 metros, segundo tramo 11.492 metros, tercer tramo 32.786 metros, teniendo una superficie total de 3,544.4340 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley; se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

7172.—12, 17 y 20 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR WALTHER OTHONIEL PORTUGAL ALVAREZ.

La señora ANA LILIA CHAVEZ ALVAREZ, lo demanda en el expediente número 735/983, en Juicio Ordinario Civil el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del termino de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

7173.—12, 24 Dic. y 7 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANDRES ENRIQUE DE LEON.

JOSE GUADALUPE BARRIOS CLEMENTE, en el expediente número 1029/84, que se tramita en este Juzgado lo demanda en la vía ordinaria civil prescripción adquisitiva respecto del Lote número 100, de la manzana 7 de la Zona Urbana Ejidal de Poco Park, en el Municipio de Atlautla, Estado de México; Que mide y linda: AL ORIENTE, 33.00 Mts. con los lotes 106 y 107, propiedad de los señores Miguel Estrada y Martín Estrada respectivamente; AL PONIENTE, 31.00 Mts. con calle sin nombre; AL NORTE, 50.00 Mts. con calle sin nombre; AL SUR, 50.00 Mts. con lote 99 propiedad de Rafael Pérez, superficie aproximada de 1,650.00 M2.

juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Expedido Chalco, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

7167.—12, 24 Dic. 7 de Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. ALVARO FLORES MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en la población de Juando, municipio de Acambay, Méx., que mide y linda: NORTE: 48.21 Mts. con Teodora y Pedro González, SUR: 50.00 Mts. con Odilón González, OTE: 49.00 Mts. con Isidro Flores, PTE: 47.91 Mts. con Magdaleno Flores y Severiano Hernández. Superficie Total Aproximada: 2,380.00 Mts.

Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez dió entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuestas, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

7161.—12, 17 y 20 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 381/84 LUIS DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad de un inmueble ubicado en la población de Juando, Municipio de Acambay, Méx., que mide y linda: NORTE: 50.00 Mts. con Teodoro Domínguez Ruiz, SUR: 66.00 Mts. con Marco Flores y con Inocencio González Carapia, OTE: 50.00 Mts. con camino a la presa de Regadio, PTE: 50.00 Mts., con María Torrijos González, Superficie Total: 29.00 M2.

Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez dió entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuestas, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

7162.—12, 17 y 20.—Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JESUS RAMON CEDILLO GIGA, promueve en el expediente 1619/84, Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado el SALADO, ubicado en Avenida Laguna sin número en Xalostoc, México, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Av. Laguna; SUR: 16.00 mts. con Román Enríquez; ORIENTE: 67.00 mts. con Antonio Silva Arroyo; PONIENTE: 67.00 mts. con Tomas Enríquez, superficie aproximada de 1005 M2.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de noviembre de 1984. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7153.—12, 27 Dic. y 11 Enero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICTOR MANUEL CEDILLO GIGA, promueve en el expediente 1789/84, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "XALOSTOCHI", ubicado en Ampliación Norte de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 27.45 mts. con Alicia Carbajal; SUR: 29.40 mts. con Federico Magaña; ORIENTE: 36.45 mts. con Alicia Carbajal; y PONIENTE: 36.20 mts. con Calle San Andrés, superficie aproximada de 1022 M2.

C. Juez admitió las diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 6 de diciembre de 1984. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7154.—12, 27 Dic. y 11 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. C. ALVARO FLORES MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en la población de La Loma, municipio de Acambay, Méx., que mide y linda: NORTE: 71.00 Mts. con Francisco y Agapito Pérez, SUR: 89.00 Mts. con Julián Quintana, ORIENTE: 80.00 Mts. con Hipólito Pérez Alcántara y María Alcántara Hernández, PONIENTE: 69.00 Mts. con Serafín Quintana Ruiz. Superficie Total Aproximada: 5,960.00 M2.

Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez dió entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuestas, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. José Antonio García Castillo. Rúbrica.

7163.—12, 17 y 20 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 373/984 AMADO MAURILIO HERNANDEZ FLORES, promueve Diligencias de Información de Dominio, como medio para acreditar la posesión, y por ende la propiedad de un inmueble ubicado en el Poblado de Juandó, Mpio. de Acambay, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 25.30 Mts. con Urbano Martínez; AL SUR: 30.86 Mts. con camino vecinal; AL ORIENTE: 45.00 Mts. con camino Vecinal; AL PONIENTE: 45.00 Mts. con José Hernández. Con una superficie de 1,237 Mts.2.

Se pagan contribuciones a su nombre.

El C. Juez dió entrada a las Diligencias en la Vía y forma propuestas, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de diciembre de 1984.—El C. Secretario. P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

7184.—12, 17 y 20 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 842/84.

SEÑOR: DAVID PAZ RAMOS.

Que la señora Esther Zambrano Rodríguez, ante éste Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda el Divorcio Necesario por los motivos que expresa, el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante éste Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dado a los treinta días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

7160.—12, 24 Dic. y 7 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ROBERTO CARCAMO LOBATO, promueve Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 969/84, respecto de un inmueble denominado La Cruz, ubicado en el poblado de Coacalco

de Berriozábal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 16.55 metros con calle Francisco I. Madero; AL SUR: 16.46 metros con el señor Ignacio Téllez Luna. AL ORIENTE: 22.86 metros con Martina Téllez de Zavala. AL PONIENTE: 22.86 metros con Ignacio Téllez Luna, con una superficie aproximada de 377.30 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7157.—12, 27 Dic. y 11 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente civil 48/984 F, que se lleva en este tribunal relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Antonio Trejo Galán, denunciado por las señoras Rita y Leticia Carreño Cárdenas, en su carácter de sobrinas del autor de la Sucesión, el ciudadano Juez ordenó: que se anunciara la muerte sin testar expidiéndose para tal efecto los edictos correspondientes para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca Méx., llamando a los que se crean con mayor derecho para que comparezcan en el Juzgado en el Término de cuarenta días fijándose avisos en los sitios públicos del lugar del Juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado de conformidad con el artículo 957 del Código adjetivo de la materia; El Oro de Hidalgo Méx., a 7 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos. P.D. José A. García Castillo.—Rúbrica.

7152.—12, y 21 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 305/10596/84. MARGARITA PENAFLORES HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, "El Jagüey", Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 110.00 metros, c/ José García Romero; SUR: 38.00 metros, c/ Margarito Enriquez; ORIENTE: 41.80 metros, c/ Autopista México-Tenango del Valle; PONIENTE: 44.65 metros, c/ Nazario Silvas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 257/10481/84. SR. HILARIO JIMENEZ PIEDRAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mina S.N., paraje denominado "El Cedro", San Pedro Tlalzapán, S. Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 69.15 metros, c/ Sr. Gregorio Lozada Neri; SUR: 69.15 metros, c/ Sra. Irineá Aguilar Neri; ORIENTE: 12.55 metros, c/ Sr. Seferino Jiménez Piedras; PONIENTE: 12.60 metros, c/ Calle Mina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 270/10521/84, SATURNINO LORITO LOPEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero No. 10, Santiago Tilapa, Méx., mide y linda: NORTE: 28.33 metros, c/ Calle Lázaro Cárdenas; SUR: 26.33 metros, c/ Federico Miranda y José Miramón; ORIENTE: 3 medidas: 2.37, 4.70 y 3.90 metros, c/ Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 10.44 metros, c/ Domingo Antonio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 247/10463/84, SR. ISIDRO CONTRERAS VELCHIS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tilapa, Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 156.00 metros, c/ Sr. Emiliano Medina N.; SUR: 180.80 metros, c/ Sr. Pablo Contreras Manzanares; ORIENTE: 77.00 metros, c/ Barranca y 21.50 metros, c/ Sr. Jesús Negrete; PONIENTE:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 246/10468/84, MA. DE JESUS MORALES ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N., en Santiago Tilapa, Mpio. de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 8.72 metros, con Alfonso Bobadilla Samano y Petra Sámuno; SUR: 3.67 metros, con Calle Independencia; ORIENTE: 29.65 metros, con Jose Bobadilla Villa; PONIENTE: 29.65 metros, con Felipe Oscar Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 258/10482/84, SR. SEFERINO JIMENEZ PIEDRAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lázaro Cárdenas S/N., "El Cedro", San Pedro Hualtzipán, S. Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 69.15 metros, c/ Sr. Gregorio Lozada Neri; SUR: 69.15 metros, c/ Sra. María Piedras Aguilar; ORIENTE: 12.60 metros, c/ Calle Lázaro Cárdenas; PONIENTE: 12.60 metros, c/ Sr. Hilario Jiménez Piedras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 262/10486/84, CARLOS AVILA GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Bartolo del Progreso, Mpio. Santiago Tianguistenco, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, c/ Luisa Sara; SUR: 60.00 metros, c/ Martín Venegas; ORIENTE: 43.00 metros, c/ Camino; PONIENTE: 54.00 metros, c/ Miguel Nájera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 260/10474/84, SR. ALFONSO MORALES CARDENAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, paraje denominado "Texuntitla", San Lo-

renz, Huahuatlán, mide y linda: NORTE: 17.40 metros, c/ Sr. Pedro Montes; SUR: 1.00 metros, c/ Sr. Jesús Morales S.; ORIENTE: 201.00 metros, c/ Sr. Sabás Hernández y Sr. Pedro Montes; PONIENTE: 201.00 metros, c/ Sr. Lorenzo Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 213/10375/84, SOFIA RAYMUNDA SALAZAR HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. San Nicolás Coatepec, Mpio. Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, c/ Anastasio Hernández; SUR: 13.00 metros, c/ Calle Miguel Nicolás; ORIENTE: 12.05 metros, c/ Amado Hernández; PONIENTE: 12.05 metros, c/ Faustino Hernández. Superficie de: 192.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 216/10353/84, ANDREA VALENCIA VDA. DE CAZARFS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, Mpio. de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 82.56 metros, con Dolores Rodríguez; SUR: 90.00 metros, con Tabiano Cázares; ORIENTE: 11.00 metros, con Dolores Rodríguez; PONIENTE: 11.10 metros, con Celso. Superficie de 933.39 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 211/10371/84, ROBERTO GUTIERREZ TERAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Miguel Nicolás S/N., San Nicolás Coatepec, Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas: 22.90 metros, c/ Jesús Pulido y 7.60 metros, c/ Fausto Rodríguez; SUR: en tres líneas: 9.60 metros, c/ Felipe Segura, 29.00 y 16.25 metros, c/ Calle Miguel Nicolás; ORIENTE: en dos líneas: 62.90 metros, c/ Feliceira y 25.40 metros, c/ Felipe Segura; PONIENTE: en tres líneas: 25.40 metros, c/ Felipe Segura, 33.80 metros, c/ Fausto Rodríguez y 23.85 metros, c/ Héctor Gutiérrez. Con superficie de: 288.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 111/9396/83, C. ESTEBAN GARRIDO OLGUIN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio denominado "Aguaticla", del poblado de San Lorenzo Huahuatlán, del Mpio. de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 182.00 metros, con Pedro Salazar; SUR: 170.00 metros, con Lucas Montes; ORIENTE: 35.00 metros, con Celso Escamilla; PONIENTE: 83.00 metros, con Soledad Estañón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 244/10466/84, SRA. MARIA JUAREZ SALINAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez No. 10, Santiago Tlalapa, Mpio. Santiago Tlanguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 8.20 y 23.70 metros, c/ Enrique Díaz; SUR: 31.29 metros, c/ Manuel Díaz; ORIENTE: 12.80 y 3.00 metros, c/ Calle Juárez y Enrique Díaz; PONIENTE: 6.00 metros, c/ Manuel Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 292/10582/84, HERACLIO SOTO CASTRO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Anselmo Camacho S/N., Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 16.50 y 19.20 metros, c/ Jose Alvirde y Cirilo Velázquez; SUR: 18.80 y 15.20 metros, c/ Francisco Reséndiz y José Velázquez Sánchez; ORIENTE: 24.00 metros, c/ Reyes Rodríguez; PONIENTE: 5.15, 2.80 y 19.80 metros, c/ José Alvirde, Calle Anselmo Camacho, Miguel Angel Lorenzana y Francisco Reséndiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 291/10581/84, FELIPE SORIANO LAGUNA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Profr. Carlos Hank González No. 253, Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 46.65 metros, c/ Vicente Flores; SUR: 45.70 metros, c/ Héctor Vargas Pérez; ORIENTE: 15.00 metros, c/ Froylán Portillo; PONIENTE: 15.00 metros, c/ Calle Profr. Carlos Hank González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 290/10580/84, AGUSTIN NAVA SEGURA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tlaxcolpan", Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 128.00 metros, c/ Rubén Vázquez, Antonio Escamilla, Ponciano Galindo y Gabriel Castro, antes, hoy Ismael Castro Núñez; SUR: ORIENTE: 134.00 metros, c/ Filiberto Castro; PONIENTE: 134.00 metros, c/ Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 239/10579/84, MA. ELENA GARCIA ACOSTA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "El Cornejal", en Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 87.50 metros, c/ Agustín Rosas; SUR: 22.00 y 48.40 metros, c/ Vicente Ruiz y Beltrán Hernández; ORIENTE: 34.30 y 38.40 metros, c/ Vicente Ruiz y Beltrán Hernández; PONIENTE: 58.50 metros, c/ Amalia Alvirde.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 288/10578/84, SABAS TORRES HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "Los Saucos", en Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 35.00 metros, c/ Aurelio Castro; SUR: 35.50 metros, c/ Caminillo o Carril; ORIENTE: 71.00 metros, c/ Aurelio Castro; PONIENTE: 69.00 metros, c/ Juan Siles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 287/10577/84, ATANACIO SERRANO LOPEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Horacio Zúñiga S/N., en Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 12.90 metros, c/ Estanislao Hernández; SUR: 12.90 metros, c/ Maribel Serrano López; ORIENTE: 17.55 metros, c/ Calle Horacio Zúñiga; PONIENTE: 17.55 metros, c/ Francisca Castañeda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 286/10576/84, COSME SEGURA SILES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Dr. Gustavo Baz No. 3, en Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 19.00 metros, c/ Elpidio Covarrubias Torres; SUR: 19.00 metros, c/ Calle Dr. Gustavo Baz; ORIENTE: 10.00 metros, c/ Elpidio Covarrubias Torres; PONIENTE: 13.00 metros, c/ Miguel Téllez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 285/10574/84, JUAN RUIZ ESPINOZA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Ramírez y Josué Mirlo S/N., en Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 metros, c/ José Pérez; SUR: 33.00 metros, c/ Calle Ignacio Ramírez; ORIENTE: 10.00 metros, c/ Antonio Hernández; PONIENTE: 10.00 metros, c/ Calle Josué Mirlo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 284/10572/84, VALENTE SILVA SERAFIN promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Pozo", en el Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 76.50 metros, c/ Julián Silva Serafin; SUR: 77.50 metros, c/ Aulafio Aranda y Eleaud Anzástiga; ORIENTE: 26.90 metros, c/ Rubén Vázquez; PONIENTE: 26.00 metros, c/ Calle Agripin García Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 263/10487/84, ATANACIO SERRANO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente Calle José Ma. Luis Mora No. 12, Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 6.84 metros, c/ Delfino Castañeda; SUR: 6.60 metros, c/ Calle Monterrey, actualmente Calle José Ma. Luis Mora; ORIENTE: 18.80 metros, c/ Alfredo Solalindes; PONIENTE: 18.85 metros, c/ Juan López y Felipe Ruiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 245/10467/84, SR. VALENTE PEDRO ALVARADO CASTELLON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 11.50 metros, c/ Calle Nueva; SUR: 11.50 metros, c/ Sr. Juan García; ORIENTE: 76.00 metros, c/ Sr. Dionicio Mendoza; PONIENTE: 76.00 metros, c/ Sr. Marcos Lucas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 255/10479/84, C. PETRA ROBLES RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 166.80 metros c/ Sr. Pedro Terrán; SUR: 154.55 metros, c/ Sra. Guadalupe Alcoser; ORIENTE: 12.00 metros, c/ Camino Vecinal; PONIENTE: 20.17 metros, c/ Sr. Juan Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 304, 10595/84, MARGARITA PEÑALOR HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Posta Manuel Bernal No. 5, Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 15.50 metros, c/ Calle Manuel Bernal; SUR: 14.50 metros, c/ Crescencio Rodríguez; ORIENTE: 35.00 metros, c/ Isabel Vilchis y Samira Núñez; PONIENTE: 36.00 metros, c/ Ignacio Siles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 303 10594/84, SABAS TORRES HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Virgen de los Espinos Chicos", Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 78.40 metros, c/ Merced Castro; SUR: 36.40 metros, c/ Mariana Hernández antes, hoy con Carretera; ORIENTE: 84.70 metros, c/ Regino Flores; PONIENTE: 89.50 metros, c/ Camino a San Mateo Texcalyacac.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Reyes Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 302/10593/84, REYES GALINDO SERAFIN promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González No. 9, Almoloya del Río, Estado de México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 7.50 y 4.65 metros, c/ Santos Galindo Serafin; SUR: 12.20 metros, c/ Emelia Enriquez Hernández; ORIENTE: 8.30 metros, c/ Manuel Galindo Castañeda; PONIENTE: dos líneas: 5.20 y 3.20 metros, c/ Av. Profr. Carlos Hank González y Santos Galindo Serafin.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 301/10591/84, GORGONIO FLORES CASTRO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Isidro Fabela S/N., en el Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 10.37 metros c/ Josefina Alanís; SUR: 10.37 metros, c/ Calle Isidro Fabela; ORIENTE: 21.90 metros, c/ Gabriel Flores Castro; PONIENTE: 21.90 metros, c/ Calle Ignacio M. Alzamano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 300/10590/84, GABRIEL SANCHEZ MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Denominado "El Llanito", en el Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 29.00 metros, c/ Ma. Félix Martínez; SUR: 29.00 metros, c/ Noé Díaz Alvirde; ORIENTE: 9.00 metros, c/ Armando Arellano Escandón; PONIENTE: 9.00 metros, c/ Prolongación de la Calle Dr. Reynaldo Landa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 299/10589/84, PEDRO PEÑA RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Agripin García Estrada No. 9, Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 59.40 metros, c/ Clara Fonseca; SUR: 30.60 y 29.70 metros, c/ Reynaldo Landa y Rogaciano Lagunas; ORIENTE: 19.60 y 1.00 metros, c/ Rogaciano Lagunas y la Prolongación de la Calle Agripin García Estrada; PONIENTE: 18.00 metros, c/ Clara Fonseca y Epifanio Castro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 298/10588/84, MIGUEL IGNACIO SEGURA SILES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "Los Duraznitos", en el Municipio de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 27.00 metros, c/ Juana Segura Rosales; SUR: 27.00 metros, c/ Lino Segura Siles; ORIENTE: 24.50 metros, c/ Pedro Segura; PONIENTE: 24.00 metros, c/ Calle Profr. Carlos Hank González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 297/10587/84, MIGUEL IGNACIO SEGURA SILES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Los Duraznitos" (Pte), en Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 metros, c/ Juana Segura Rosales; SUR: 67.00 metros, c/ Lino Segura Siles; ORIENTE: 25.00 metros, c/ Calle Profr. Carlos Hank González Norte; PONIENTE: 24.80 metros, c/ Emilio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 296/10586/84, JACOBO SEGURA CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Reynaldo Landa No. 34, en Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 28.50 metros, c/ Humberto Peñaflores; SUR: 48.55 y 1.75 metros, c/ Pedro Alvirde y Agustín García; ORIENTE: 42.90 metros, c/ Inés Alvirde; PONIENTE: 6.90 metros, c/ Calle Dr. Reynaldo Landa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 295/10585/84, EMILIA HERNANDEZ DE SEGURA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Dr. Reynaldo Landa No. 29, en Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 13.70 metros, c/ Calle Dr. Reynaldo Landa; SUR: 12.60 metros, c/ Modesta Hernández de Delgadillo; ORIENTE: 5.00 metros, c/ Apolonio Romero; PONIENTE: 4.00 metros, c/ Servidumbre de Paso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 294/10584/84, MA. DEL CARMEN CASTRO CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Calles de Gustavo Baz y Anselmo Camacho s/n., en Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 21.21 metros, c/ Calle Gustavo Baz; SUR: 20.35 metros, c/ Erasmo Flores; ORIENTE: 23.89 metros, c/ Calle Anselmo Camacho; PONIENTE: 22.53 metros, c/ Refugia Castro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 293/10583/84, JUAN RODOLFO CARDENAS INFANTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "Los Espinos", Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 36.00 metros, c/ Octaviano Campos; SUR: 36.00 metros, c/ Graciano Segura; ORIENTE: 92.00 metros, c/ Erasto Flores; PONIENTE: 92.00 metros, c/ Lorenzo García y Aparicio Ruiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 243/10465/84, FELIPE OSCAR MORALES ROJAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N., Santiago Tilapa, Mpio. de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 8.73 metros, con Alfonso Bobadilla Sámano; SUR: 8.68 metros, con Calle Av. Independencia; ORIENTE: 29.65 metros, con Sra. Ma. de Jesús Morales Rojas; PONIENTE: 30.25 metros, con Terreno de Familia Morales Tino-co.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 147/9651/83, C. TOMAS HERNANDEZ PULIDO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Raymundo Garcés S/N., en Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 20.70 metros, con Heriberto Hernández Pulido y Ma. del Pilar Hernández de Sánchez; SUR: 20.30 metros, con Priv. de Calle de Raymundo Garcés S/N.; ORIENTE: 34.50 metros, con Evodio Castro; PONIENTE: 34.50 metros, con José Luis Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 205/10365/84, ALFONSO RAMIREZ GERMAN promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia S/N., Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 metros, c/ Ma. Guadalupe Ramírez Germán; SUR: 7.00 metros, c/ Prolongación Independencia; ORIENTE: 25.00 metros, c/ José Antonio Ramírez Germán; PONIENTE: 25.00 metros, c/ Alberto González Serrano. Superficie de: 175.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 206/10366/84, FELIPE ALVARO GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 70 de Noviembre y Javier Mina No. 108, Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Amado Morales González; SUR: 15.00 metros, con Calle 20 de Noviembre; ORIENTE: 30.20 metros, con Salvador Castro Nava; PONIENTE: 30.00 metros, con Calle Feo. Javier Mina. Superficie: 450.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera M.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 207/10367/84, JESUS BERNAL DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Estado de México, Calle 16 de Septiembre No. 713 Bis mide y linda: NORTE: 20.00 metros, c/ Asela Gaspar Torres; SUR: 20.00 metros, c/ misma propiedad; ORIENTE: 10.00 metros, c/ Irene Zeta; PONIENTE: 10.00 metros, c/ Calle 16 de Septiembre. Superficie de 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 209/10369/84, FIDEL DAVILA ESCUTIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Pedro Tlaltizapán, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 204.20 metros, c/ Juan Neri y José Castañeda; SUR: 288.20 metros, c/ Pomposo Hinojosa y Rosa Neri; ORIENTE: 53.85 metros, c/ Luis Calderón Campos y Fidel Neri; PONIENTE: 99.40 metros, c/ Camino; Superficie de: 15.585.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 214/10357/84, JOSE ANTONIO RAMIREZ GERMAN promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia S/N., Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 metros, c/ Ma. Guadalupe Ramírez Germán; SUR: 7.00 metros, c/ Prolongación Independencia; ORIENTE: 25.00 metros, c/ Juan Alvaro García; PONIENTE: 25.00 metros, c/ Alfonso Ramírez Germán. Superficie de: 175.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera M.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 216/10351/84, SR. MIGUEL ANGEL LOPEZ FELIX, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin Nombre, Santiago Tianguistenco, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 17.00 metros, c/ Yolanda Rojas Carrillo, 16 Separe, y Abasolo; SUR: 17.00 metros, c/ Elvia Aburto Salazar; ORIENTE: 10.00 metros, c/ Privada sin Nombre; PONIENTE: 10.00 metros, c/ Heriberto Estrada. Vive en Morelos No. 303.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 20 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 220/10354/84, MA. DE LA LUZ FLORES BOBADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Galeana No. 605, Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 9.07 metros, c/ Dolores Flores Bobadilla; SUR: 9.07 metros, c/ Pablo Flores Bobadilla; ORIENTE: 10.70 metros, c/ Pasillo; PONIENTE: 10.70 metros, c/ Jesús Alvaro Contreras. Superficie: 97.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 228/10472/84, LAZARO SANCHEZ FLORES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 306, Santiago Tianguistenco, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 18.60 metros, c/ Avenida 5 de Mayo; SUR: 17.85 metros, c/ Sucesión de Mariano Ramírez; ORIENTE: 17.15 metros, c/ Felipe González Pulido; PONIENTE: 17.75 metros, c/ Calle Vicente Guerrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 229/10471/84, JOSE ISABEL LOPEZ IZQUIERDO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Victoriano González No. 104, Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 14.66 metros, c/ Guadalupe Moreno de Morales; SUR: 15.00 metros, c/ Cerrada Victoriano González; ORIENTE: 23.80 metros, c/ Manuel Pérez González; PONIENTE: 24.00 metros, c/ Teresita del Niño Jesús Saldaña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 248/10473/84, CLARA EVA BARRERA DE BERNAL promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc No. 110, Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 20.05 metros, c/ Calle Cuauhtémoc; SUR: 20.05 metros, c/ Sr. Diego Moreno Olivares; ORIENTE: 37.70 metros, c/ Biblioteca; PONIENTE: 39.29 metros, c/ Raymundo Garces Mateos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

Exp. 253/10477/84, SR. ROBERTO BERNAL GONZALEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Venustiano Carranza No. 106, Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.50 metros, c/ Sr. Jesús Bernal González; SUR: 10.50 metros, c/ Rodrigo González Beltrán; ORIENTE: 8.50 metros, c/ Calle Venustiano Carranza; PONIENTE: 8.50 metros, c/ Concepción González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7151.—12, 17 y 20 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 22

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se hace del conocimiento de cualquier persona interesada que en la Notaría 22 ubicada en Sor Juana Inés de la Cruz No. 114-B en Tlalnepantla, Estado de México, a cargo de su titular Licenciado JAIME REZA ARANA, en escritura número 2,211 del Volumen 32 de fecha 20 de julio de 1984, se hizo constar la radicación de la Sucesión Intestamentaria de la señora SOLEDAD BARRERA DE POUMIAN para continuar su trámite y para cumplimentar la disposición del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente, por medio de dos publicaciones de 7 en 7 días se anuncia que la Albacea MARIA SOLEDAD POUMIAN BARRERA va a proceder a formular el inventario de los bienes del acervo hereditario.

Tlalnepantla, Méx., 28 de Noviembre de 1984.—Lic. Jaime Reza Arana.—Rúbrica.

6990. -3 y 12 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

"AVISO NOTARIAL"

Al margen, un sello con el Escudo Nacional que dice: "LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 4,772, otorgada en el protocolo a mi cargo, con fecha 13 de septiembre de 1984, el señor MANUEL GARAY OLIVARES, compareció a efecto de aceptar la institución de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a bienes de la sucesión testamentaria de la señora SOFIA LACUMA HERNANDEZ DE GARAY, según testamento público abierto que me exhibe aceptando, asimismo, el cargo de ALBACEA de dicha sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.—Naucaupan de J., Méx., a 21 de Septiembre de 1984.—Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo, Notaria Pública Núm. 32.—Rúbrica.

7041.—5 y 12 Dic.

Deberá ser publicado por dos veces cada 7 días.

NOTARIA PUBLICA No. 14

Nezahualcóyotl, Méx.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público No. 14 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por Escritura No. "925", ante mí, el 30 de octubre de 1984, se radicó la Sucesión Testamentaria de la Señora VIRGINIA GARCIA VELAZQUEZ VIUDA DE SANCHEZ, Los Señores ROBERTO, JOSE, éste representado por el Señor JOSE LUIS SANCHEZ CHAVEZ, FIDEL, OLIVA, MARIO Y JESUS todos de apellidos SANCHEZ GARCIA, reconocieron la validez del Testamento y aceptaron la institución de herederos hecha a su favor. El Señor ROBERTO SANCHEZ GARCIA aceptó el cargo de Albacea y dijo que procederá a formular inventario.

Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, diciembre 6 de 1984.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica.

Notario Público No. 14

7158.—12, y 21 Dic.

NOTARIA PUBLICA No. 14

Nezahualcóyotl, Méx.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público No. 14 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por Escritura No. "925", ante mí, el 30 de octubre de 1984, se radicó la Sucesión Testamentaria de la Señora VIRGINIA GARCIA VELAZQUEZ VIUDA DE SANCHEZ. Los Señores ROBERTO, JOSE, éste representado por el Señor JOSE LUIS SANCHEZ CHAVEZ, FIDEL, OLIVA, MARIO Y JESUS todos de apellidos SANCHEZ GARCIA, reconocieron la validez del Testamento y aceptaron la institución de herederos hecha a su favor. El Señor ROBERTO SANCHEZ GARCIA aceptó el cargo de Albacea y dijo que procederá a formular inventario.

Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, diciembre 6 de 1984.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica.

Notario Público No. 14

7159.—12, y 21 Dic.

NOTARIA PUBLICA No. 2

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 17,134 del Volúmen CDXX de fecha 12 de Noviembre de 1984, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora MARGARITA RAMIREZ PLIEGO DE ARZATE.

El heredero don JOSE LUIS ARZATE REYES aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1984.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

7175.—12 y 21 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEI

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ.

Secretario de Administración

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO,
ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION
CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert
Einstein.